



# CONDADO MARICOPA ELECCIÓN GENERAL 2020



## Preguntas Frecuentes

### EL DÍA DE LA ELECCIÓN ES EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE

La Elección General de Arizona ocurre cada dos años, siempre en un año par. Esta elección incluye el Presidente de los EE. UU., y cargos Federales, estatales, del condado y locales que están listos para elección. La Elección General es la elección final que se lleva a cabo entre los nominados de varios partidos, así como las contiendas, proposiciones e iniciativas no partidistas. A continuación, se muestran fechas y fechas límites importantes para la Elección General del 2020.

<b>5 DE OCT.</b> Fecha Límite de Registro de Votantes	<b>7 DE OCT.</b> Boletas Enviadas por Correo, Votación en Persona Disponible	<b>23 DE OCT.</b> Último Día para Solicitar una Boleta por Correo	<b>24 DE OCT.</b> Fin de Semana Votación Disponible	<b>27 DE OCT.</b> Último Día para Devolver su Boleta por Correo	<b>3 DE NOV.</b> ¡Día de la Elección!
--	---	--	--	--	--

### VOTACIÓN POR CORREO

#### PORTAL DE LA LISTA PERMANENTE DE VOTACIÓN TEMPRANA

Este nuevo portal en línea permite a los votantes del Condado Maricopa inscribirse en la Lista Permanente de Votación Temprana, para recibir automáticamente una boleta por correo para cada elección que califique. Asegúrese de inscribirse antes de la fecha límite para solicitar una boleta temprana el 23 de octubre a las 5 p.m. Los votantes pueden devolver su boleta temprana por correo o entregarla en cualquier Centro de Votación o en un buzón electoral seguro abiertos del 7 de octubre al 3 de noviembre.

Visite el portal en

**Solicitud.Maricopa.Voto**

### ¿ESTÁ LISTO PARA VOTAR?

Si vive en el Condado Maricopa, inicie sesión en su panel de votante para obtener información personalizada sobre su boleta. ¡Verifique si está registrado, solicite una boleta y más!

Visite su panel de votante personalizado en

**TengaBoletaLista.Voto**



### VOTACIÓN EN PERSONA

#### CENTROS DE VOTACIÓN "VOTE EN CUALQUIER LUGAR"

Los votantes del Condado Maricopa pueden emitir su voto en persona en cualquier Centro de Votación, abierto del 7 de octubre al 3 de noviembre. Las ubicaciones de "vote en cualquier lugar" están abiertas en todo el condado, incluyendo las tardes y los fines de semana previos al Día de la Elección. Todas las ubicaciones implementarán medidas de limpieza y seguridad reforzadas diseñadas en colaboración con el Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa.

Encuentre la ubicación y el horario que le sea más conveniente en

**Ubicaciones.Maricopa.Voto**

¿PREGUNTAS??

**(602) 506-1511**



@AdrianFontesMCR | @MaricopaVote



@RecorderFontes | @MaricopaVote



@RecorderFontes



# CONDADO MARICOPA ELECCIÓN GENERAL 2020



## Preguntas Frecuentes

### ¿QUÉ CONTIENE MI BOLETA?

Hay 57 jurisdicciones locales que participan en la General del 3 de noviembre, así como candidatos para cargos estatales y federales, medidas electorales y más. Después del 7 de octubre, encuentre su boleta de muestra en [TengaBoletaLista.Voto](#).

### ¿DÓNDE PUEDO VOTAR EN PERSONA O DEJAR MI BOLETA?

El Condado Maricopa está haciendo que le sea más fácil emitir su voto en persona o el dejar su boleta temprana al abrir Centros de Votación y buzones electorales para la Elección General. Además, los votantes que votan temprano pueden devolver su boleta temprana por correo para el 27 de octubre. Las ubicaciones están abiertas del 7 de octubre al 3 de noviembre. Los votantes pueden elegir cualquier lugar y horario de votación que más les convenga. Visite [Ubicaciones.Maricopa.Voto](#).

### ¿CÓMO PUEDO INSCRIBIRME PARA RECIBIR UNA BOLETA POR CORREO?

Los votantes pueden solicitar que se les envíe una boleta por correo por única vez a su domicilio o dirección de correspondencia registrada, o a una dirección postal temporal para la Elección General del 3 de noviembre. Los votantes también pueden inscribirse en la Lista Permanente de Votación Temprana, lo que significa que su boleta se le enviará automáticamente para cada elección en la que sea elegible. Haga su selección en [Solicitud.Maricopa.Voto](#).

### ESTARÉ FUERA DE MI RESIDENCIA. ¿SE REENVIARA MI BOLETA?

No. La ley de Arizona no permite que la Oficina de Correos reenvíe materiales electorales oficiales, como boletas. Si desea que su boleta se envíe por correo a una dirección postal temporal, haga su solicitud para el 23 de octubre a las 5 p.m. Llámenos al (602) 506-1511 o envíe un correo electrónico a [EVreq@risc.maricopa.gov](mailto:EVreq@risc.maricopa.gov).

Si usted está en el ejército o es un familiar de un militar con base fuera del condado, o vive en el extranjero, obtenga más información en [MilitaresyenelExtranjero.Maricopa.Voto](#).

### ¿DAÑE MI BOLETA TEMPRANA, PUEDO SOLICITAR UNA NUEVA?

Si dañó su boleta temprana, puede solicitar un reemplazo llamando al (602) 506-1511 o enviando un correo electrónico a [EVreq@risc.maricopa.gov](mailto:EVreq@risc.maricopa.gov) a más tardar el 23 de octubre. Después del 23 de octubre, puede reemplazar su boleta dañada votando en persona en cualquier Centro de Votación hasta las 7 pm el Día de la Elección, el 3 de noviembre.

### ¿ES SEGURO VOTAR POR CORREO?

Sí. La votación por correo es segura y verificable. Solo los votantes registrados pueden solicitar una boleta por correo. Todos los sobres de declaración jurada requieren una firma que se compara con una firma registrada en el archivo del registro oficial del votante. Tenemos controles internos y métodos de rastreo para la seguridad de las boletas desde el momento en que su boleta se envía por correo, hasta cómo transportamos las boletas que ya han sido marcada con su voto, desde la oficina de correos, hasta la seguridad en el Departamento de Elecciones y más. Realizamos múltiples controles de auditoría antes y después de tabular las boletas. Solo se cuentan las boletas verificadas. Todas las boletas no contadas y el motivo se incluyen en nuestro sondeo canvass oficial.

### ¿CÓMO PUEDO SABER SI MI BOLETA TEMPRANA HA SIDO CONTADA?

Firme y escriba la fecha en el sobre verde de declaración jurada de la boleta y devuélvalo con su boleta adentro. Las boletas tempranas deben enviarse por correo antes del 27 de octubre. Después de esa fecha, los votantes deben dejarlas en un Centro de Votación o en un buzón electoral seguro antes de las 7 p.m. el Día de la Elección, el 3 de noviembre. Cada boleta que se envía por correo se rastrea desde el momento de la entrega y la recepción para que los votantes puedan tener la tranquilidad y saber que su boleta fue contada. Rastree su boleta enviando un mensaje de texto con la palabra "UNIRSE" al 628-683 o en línea en [EstadoBoleta.Maricopa.Voto](#).



@AdrianFontesMCR | @MaricopaVote



@RecorderFontes | @MaricopaVote



@RecorderFontes